



Expediente: 692/13

Carátula: FIGUEROA MIGUEL ANGEL C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARAOZ, JOSE MARTIN-POR DERECHO PROPIO

20202191623 - OROSCO, JULIO FACUNDO-DEMANDADO

27317395448 - FIGUEROA, MIGUEL ANGEL-ACTOR

20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 692/13



H105021503501

JUICIO: FIGUEROA MIGUEL ANGEL c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 692/13

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.-

- I) Téngase presente la inhibición de la Sra. Vocal Dra. Ana María José Nazur.
- II) Habiendo sido sorteada la Sra. Vocal Dra. Ebe López Piossek en fecha 09/11/20 para integrar este Tribunal, pase a conocimiento y resolución la inhibición formulada.
- III) Suspéndese el plazo para dictar sentencia.- JLV

Actuación firmada en fecha 06/02/2024

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.